

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval por la Universidad de Cantabria
<b>Centro</b>	Facultad de Filosofía y Letras (SANTANDER) (39011116)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Consultada la información pública disponible en la web (<http://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=132&a=2014>) se encuentra que la misma en todos sus puntos es accesible, correcta y se corresponde con la memoria verificada.

El perfil de ingreso, criterios de admisión se encuentran descritos en la pestaña de "PERFIL DE INGRESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SALIDAS PROFESIONALES", donde también se puede consultar información sobre becas, sistema de acceso a la Universidad y el perfil de egreso bajo la denominación "salidas profesionales".

Se señala que la pestaña de Reconocimiento de Créditos (Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos y Procedimiento de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos) no permite visualizar los documentos anexos a los que se debería poder acceder. Consultada la memoria se encuentra que en el punto 4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos, la tabla donde se ponen los créditos mínimos y máximos por categoría que podrían convalidarse se encuentra vacía y se expone que la Comisión Académica de Postgrado del Centro analizara las solicitudes efectuadas un a una. Sin embargo se debería tener acceso desde la web a un impreso oficial para poder presentar tal solicitud.

Existen también entradas específicas donde se exponen las competencias generales y específicas a alcanzar a través del curso de estos estudios.

En la pestaña Régimen de dedicación y matrícula (parcial o completa) no existe información accesible donde del estudiante pueda encontrar el número mínimo y máximo de créditos de los que se debe matricular.

El TFM tiene entrada propia y se señala como buena práctica, pues el alumno puede consultar la normativa, el procedimiento de matrícula, realización y calificación.

Hay pestaña sobre estadísticas e indicadores de gestión y el proceso de verificación puede seguirse a través de un enlace que se proporciona donde se pueden consultar todos los documentos como informes de seguimiento, memoria y el plan de estudios publicado en los boletines oficiales estatal y autonómico.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde en general con lo establecido en la memoria verificada. Las guías docentes están disponibles y son adecuadas, incluyendo información precisa sobre las competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. Se incluyen asimismo enlaces en cada una de las guías docentes al horario y fechas de exámenes.

Sin embargo, no están publicadas en la web las guías docentes de una serie de asignaturas que, según se indica, no se imparten en el curso 2014-2015: M1323-La Legislación y la Vida Cotidiana en el Mundo Antiguo; M1327 Movilidad e Intercambios en las Provincias Romanas de Europa; M1331 El Hombre y el Mar en la Edad Media; y M1332 Arqueología del Mar.

Las guías docentes no desarrollan la información genérica sobre las prácticas en el aula contenida en la memoria verificada (prácticas de aula, laboratorio, prácticas de campo, talleres, estudio de casos, viaje de estudios, visitas a museos, visitas a archivos y bibliotecas, visitas a sitios históricos, visualización y comentarios de cine histórico).

La implantación del plan de estudios se corresponde en general con lo establecido en la memoria verificada, a excepción de que no se imparten en el curso actual las 4 asignaturas optativas señaladas anteriormente (M1323 La Legislación y la Vida Cotidiana en el Mundo Antiguo; M1327 Movilidad e Intercambios en las Provincias Romanas de Europa, M1331 El Hombre y el Mar en la Edad Media, y M1332 Arqueología del Mar) y se han cambiado de cuatrimestre algunas asignaturas con respecto a la distribución consignada en la memoria verificada (M1320, M1316, M1317 y M1334).

El acceso a la información del plan de estudios es sencillo y la estructura es clara, comprensible, adecuada, completa y ajustada a la memoria. Los contenidos de las asignaturas que se incluyen en las guías docentes coinciden en general con la descripción genérica que se realiza en las fichas de módulo de

la memoria verificada.

Las guías docentes están publicadas y son de fácil acceso tanto a través de la web de la Universidad/Facultad (Estudios) como de la web del propio Máster, y tienen toda la información necesaria. La información publicada detalla para cada asignatura: el programa académico (aunque no todas desglosan en temas los contenidos), metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía etc. de manera ordenada, muy clara y fácil de visualizar. No se indican en la guía docente los horarios, espacios de impartición ni fecha de exámenes. Los horarios figuran en un cuadro común para todo el Máster en su web propia (véase el enlace denominado "Horarios de clase y calendario de exámenes" [http://www.unican.es/Centros/fyl/Másters\\_oficiales/M%C3%A1ster+del+Mediterr%C3%A1neo+al+Atl%C3%A1ntico.htm](http://www.unican.es/Centros/fyl/Másters_oficiales/M%C3%A1ster+del+Mediterr%C3%A1neo+al+Atl%C3%A1ntico.htm)), pero ese enlace no incluye las fechas de exámenes y de las pruebas teóricas-prácticas. Con respecto al profesorado figura en la guía docente, pero no se indica su categoría académica aunque sí figura en la web del departamento al que se adscribe el Máster. El horario de tutorías tampoco se indica en la guía pero sí que aparece en la web de la Facultad información al respecto relativa a todos los profesores del centro. Se recomienda incluir en la guía docente esta información.

La guía docente del TFM incluye información detallada sobre las características del TFM, los criterios de valoración y el profesor coordinador y en la web del Máster se ofrece también información cumplida al respecto incluyendo el calendario de plazos y la normativa. No obstante, no se incluye información de las líneas de trabajo propuestas ni de los tutores de dichos trabajos en la guía del TFM, aunque en la página web aparece un listado de líneas de investigación del Máster.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y son adecuadas. Dichas actividades formativas están incluidas en las guías docentes, son específicas según la asignatura y están diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Asimismo la ponderación de las distintas actividades formativas y la distribución del tiempo entre actividades presenciales y no presenciales es adecuada a los créditos de la asignatura y se corresponde con lo previsto para los módulos respectivos en la memoria verificada.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con lo especificado en la memoria verificada. En la ficha de cada asignatura se indica el sistema de

evaluación individualizado, expresado en porcentajes, diferenciando asignaturas con distintos componentes (pruebas teórico-práctico, prácticas, portafolios).

En las guías docentes de las diferentes asignaturas se incluye la bibliografía correspondiente (a excepción de la guía docente del TFM) que parece adecuada y suficiente. Sería recomendable un mayor detalle sobre los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes dado que en las guías docentes solo figura como material didáctico la bibliografía, que se incluye en todas las guías publicadas.

A través de la valoración de la última versión de la memoria verificada, informes de evaluación y del análisis de las guías docentes se considera que el despliegue del Plan de Estudios del Máster Universitario en Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, es adecuado.

La implantación de estos se corresponde con la memoria verificada.

Las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los materiales didácticos utilizados permiten alcanzar al alumno los resultados de aprendizaje propuestos.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos es adecuado.

El plan de estudio con créditos, materias, asignaturas, se encuentra correctamente desplegado, así como las competencias a adquirir con dos entradas; generales y específicas.

EL perfil de egreso se encuentra disponible en "salidas profesionales".

Las vías de acceso, el perfil de ingreso y criterios de selección, también se encuentran correctamente desplegados.

En cuanto a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, no se especifica la adecuación de las instalaciones, ni se indica

que existencia el algún servicio al estudiante con estas características.

El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes del curso actualizados.

No existe información disponible en inglés que no es lengua oficial de estos estudios

En normativa existen numerosas entradas pero como se indicó en la evaluación del criterio 1, las específicas de reconocimiento de créditos y transferencia y la pestaña de procedimiento de solicitud de esto no funcionan.

### Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado <http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/> conduce al Manual del SGIC de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, completado con el Manual General de Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad, que es común a todos los centros y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Entre la documentación aportada y disponible en la web, no consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Se evidencian en el SGIC procedimientos específicos para medir periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con el programa formativo del título, así como un procedimiento y un buzón del SGIC para la atención de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación.

Por otro lado, se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados de los estudiantes y de PAS (el enlace aportado es erróneo, sin embargo se ha encontrado la información del PAS en otros informes). No ha sido así para los resultados de satisfacción del PDI, puesto que el informe aportado no se corresponde con el de este Máster.

El Informe Final del SGIC recoge también información relativa a la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, incorpora una propuesta de acciones de mejora y un seguimiento de las acciones de mejora del curso

académico anterior.

## 2. RECURSOS

### **El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En general el listado de Personal Académico con información de su ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada. El número de profesores es inferior (15) al de la memoria verificada (18), aunque son suficientes para el desarrollo del Máster; todos ellos pertenecen a campos específicos relacionados directamente con los contenidos del Máster.

Sin embargo no se ofrece un elenco de profesores del Máster, sino que se visualiza de manera individualizada a través de los programas docentes de las distintas asignaturas u organizados por áreas y departamentos en la web de la facultad.

Tampoco se puede constatar la categoría a la que pertenece cada profesor, puesto que la información no consta en la web.

En números absolutos, el listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada, aunque se observan algunas modificaciones con reducción de efectivos en los Cuerpos Docentes Universitarios (los CU se reducen de 5 a 3 y los TU pasan de 12 a 10). Pese a esta reducción, el Máster parece contar con recursos humanos suficientes para impartir las enseñanzas. No obstante, en las guías docentes, aunque figuran los nombres del profesorado que imparte las asignaturas, no se indica su categoría académica y para acceder a ella hay que entrar en la web del departamento al que se adscribe el Máster. Se recomienda incluir en la guía docente esta información.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas

en la memoria verificada del título.

Existe una correcta correspondencia entre los recursos materiales de la memoria verificada y los espacios y recursos con los que se imparte el título.

Se incluye un enlace general sobre infraestructuras, instalaciones y servicios del centro donde se imparte de fácil acceso.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación no cuenta con Prácticas Externas obligatorias en su programación.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución y nivel de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes:

1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster es sensiblemente inferior (Curso 2011-2012: 4 estudiantes y Curso 2012-2013: 3 estudiantes) al comprometido en la memoria de verificación (oferta de plazas: 20).

2) La tasa de eficiencia de las asignaturas (100%) y la de abandono (0%) no coinciden con las comprometidas en la memoria (90% y 10% respectivamente).

3) La tasa de graduación del Máster (50%) es inferior a la comprometida en la memoria de verificación (88 %).

Estas tasas son poco significativas debido al escaso número de estudiantes.

Se recomienda analizar las causas que motivaron las desviaciones señaladas y ajustar las tasas de graduación a la estimación prevista en la memoria verificada o bien solicitar una modificación del título con las nuevas tasas previstas.

Se recomienda implantar acciones de captación de estudiantes para asegurar la continuidad del Máster.



Madrid, a 1 de marzo de 2015

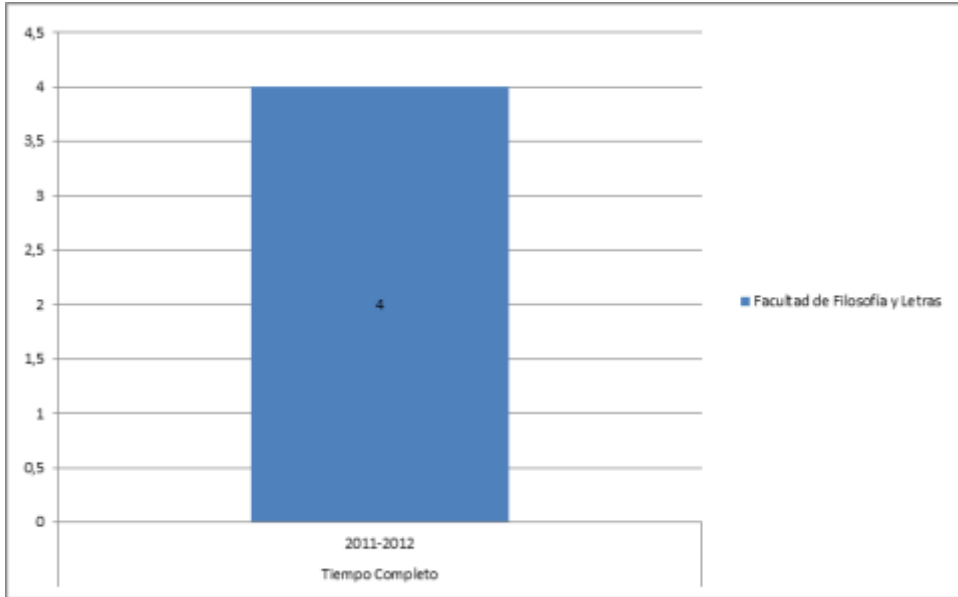
EL DIRECTOR DE ANECA



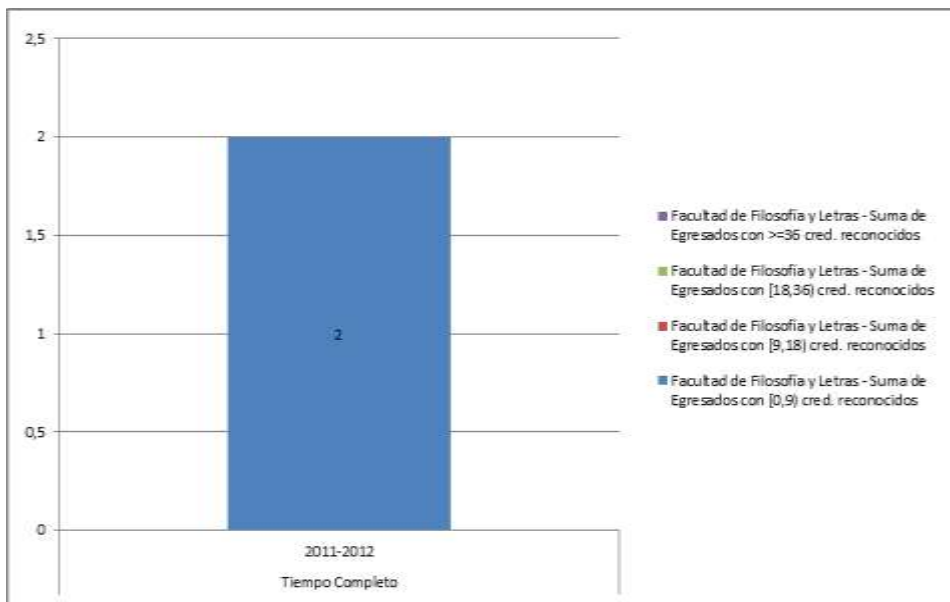
Rafael van Grieken

**ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria**

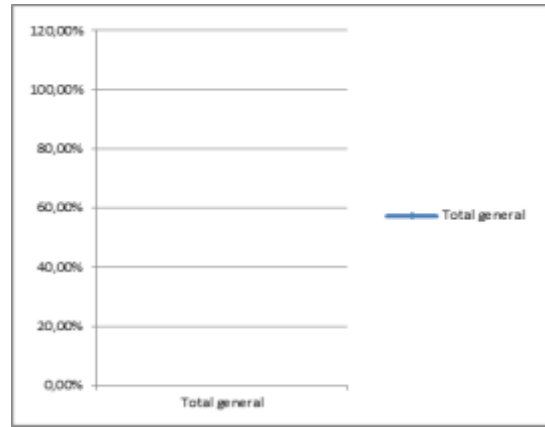
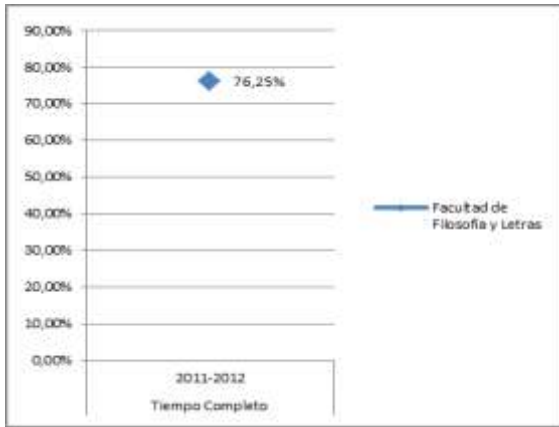
**Datos de Ingreso**



**Datos de Egresados**



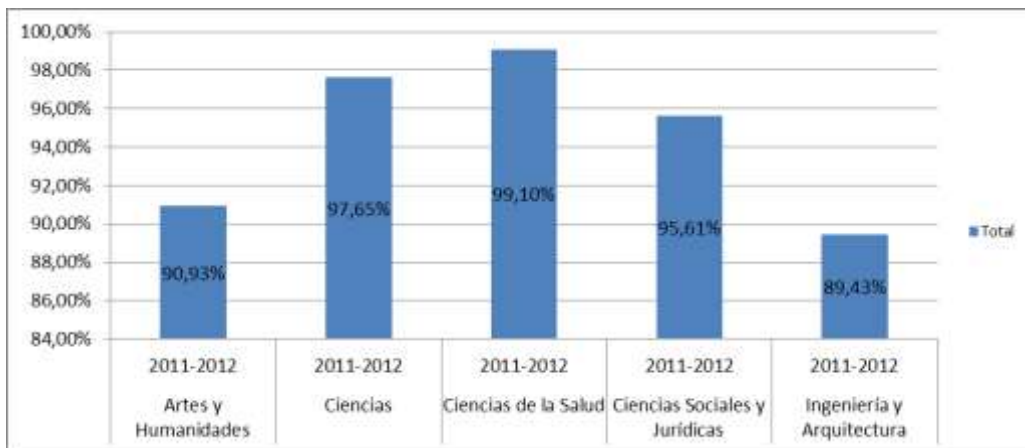
**TASA DE RENDIMIENTO**



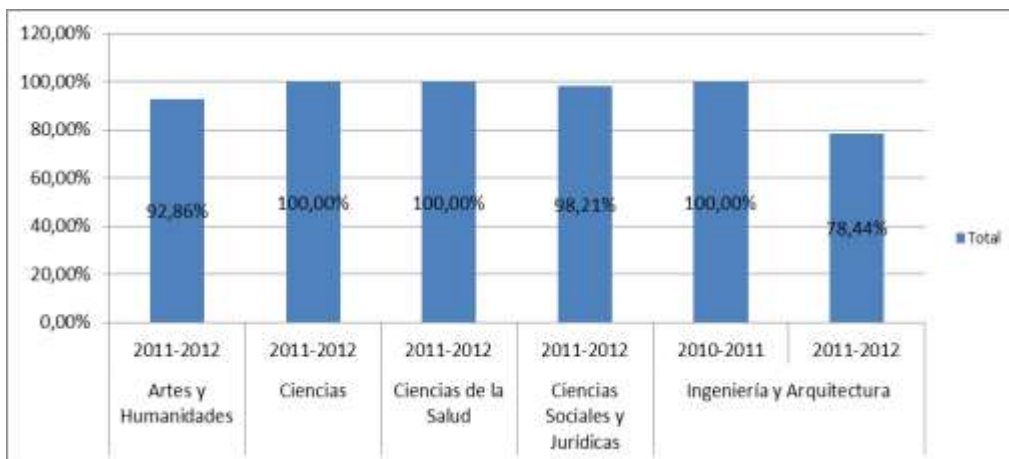
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER**

**TC**

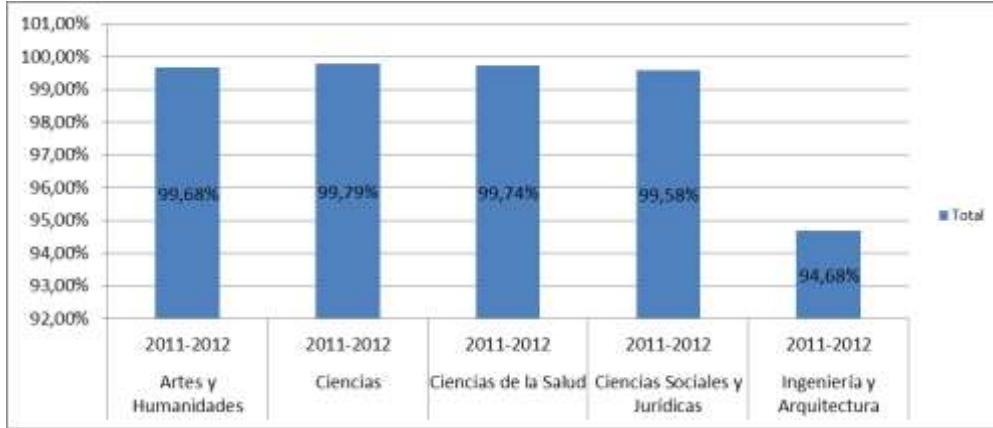


**TP**

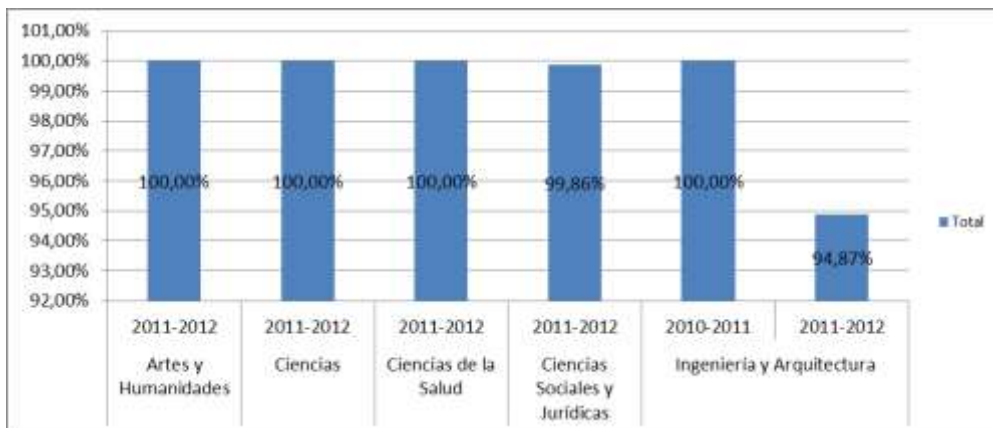


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER**

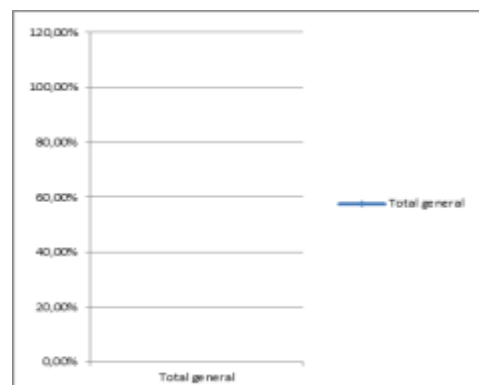
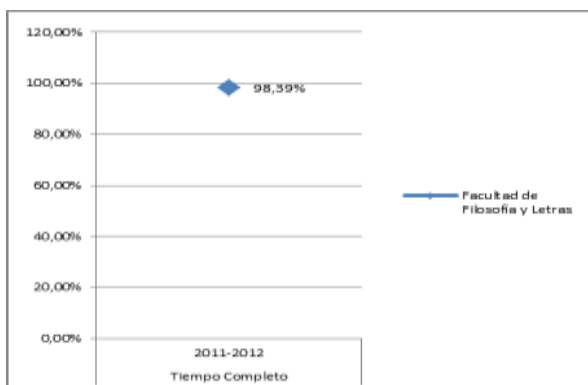
**TC**



**TP**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.